



Resolución Directoral No. 042-84-AGN/OA

Lima, 13 JUN 1984

Visto el Informe N° 037-84-AGN/AP del Jefe del Area de Personal y los cuadros de Amortizaciones del Tesorero del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores del Archivo General de la Nación.

CONSIDERANDO:

Que, en acuerdos del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación se otorgaron préstamos a los trabajadores, por concepto de ayuda económica a: don Pablo Llaxa Baca, el monto de S/ 100,000 (cien mil y 00/100 soles oro); por ayuda para atender gastos por enfermedad de su Señora - Esposa; a don Germán Velazco Palma, el monto de S/ 122,000 (ciento veintidos mil y 00/100 soles oro), por ayuda para solventar gastos por enfermedad de su Señora Esposa y; a don Juan Valeriano Mamani el monto de S/ 360,000 (trescientos sesenta mil y 00/100 soles oro), por concepto de vivienda para cubrir gastos contraídos con el Banco de Materiales.

De conformidad con la Resolución Jefatural N° 146-82-AGN-J;

Con la visación del Jefe del Area de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar a la Jefatura del Area de Personal el descuento en la Planilla Unica de Remuneraciones en diez armadas mensuales a partir de Junio y con el 5% de interés sobre el monto total a los trabajadores **PABLO LLAXA BACA** y **GERMAN VELAZCO PALMA**.

Artículo Segundo.- Autorizar, asimismo, para descontarle en doce armadas mensuales y sin interés al trabajador **JUAN VALERIANO MAMANI**.

Artículo Tercero.- Depositar el dinero descotado en la cuenta corriente del CAFAE del A.G.N.

Regístrese y Comuníquese.



EPC, Alfonso Ugarte Silva
JEFE
Oficina de Administración

AGN/AP
gsl.